

**Política y Ciudad: reflexiones sobre la influencia de las políticas públicas
de vivienda en la formación del territorio urbano brasileño**

Caio Barbato Maroso

Estudiante de Doctorado del Programa de Posgrado en Arquitectura y Urbanismo de la PUC-Campinas, Brasil
caio.bm1@puccampinas.edu.br

Luiz Augusto Maia Costa

Profesor de Doctorado del Posgrado en Arquitectura y Urbanismo de la PUC-Campinas, Brasil.
luiz.augusto@puc-campinas.edu.br

RESUMEN

Este artículo presenta reflexiones sobre la naturaleza del Estado, la formación del Estado de Bienestar, el carácter de las políticas públicas de vivienda generadas por ellos y sus implicaciones en el proceso de urbanización de las ciudades brasileñas. El objetivo principal es crear una relación conceptual entre los cuatro factores mencionados, con el fin de plantear otra perspectiva investigativa para los temas relacionados con la vivienda social. Para ello, se utilizó una revisión bibliográfica sobre estos conceptos, utilizando publicaciones de reconocidos autores, confrontando y contrastando las teorías abordadas, cortejándolas con extractos de la realidad vivida. Como resultado principal, sostenemos, a partir de las exposiciones, que el carácter meritocrático-clientelista del Estado de Bienestar brasileño ha generado históricamente políticas públicas, en general, y específicamente habitacional, políticas excluyentes, que aumentan las desigualdades sociales. Como resultado, el territorio urbano construido a través de iniciativas de vivienda pública refleja estas desigualdades, resonando la vulnerabilidad y la violencia urbanas.

PALABRAS CLAVE: Política de Vivienda Pública. Urbanización. Formación del Territorio.

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo forma parte de las actividades del tercer año de desarrollo de la tesis doctoral en curso. Se seleccionó un apartado de las reflexiones propuestas para componer el texto aquí presentado, habiendo sido complementado con otra información pertinente para que tenga sentido. En general, nuestro interés es comprender el papel de los programas federales de vivienda en la producción de vivienda y espacio urbano, a través de la construcción de conjuntos habitacionales. Específicamente, nos propusimos estudiar la relación entre las políticas habitacionales brasileñas --presentes en el siglo pasado, y con mayor fuerza a partir de 1964, con la creación del Banco Nacional de Vivienda-- y el patrón meritocrático-clientelista asumido por el Estado de Bienestar Social que se ha desarrollado. en Brasil desde al menos principios del siglo XX.

El esquema propuesto para este artículo, entonces, impregna la discusión teórica de los conceptos que impregnan el argumento creado para sustentar las proposiciones propuestas. El principal objetivo de este artículo es crear una relación conceptual, en el contexto brasileño, entre el Estado, el Estado de Bienestar, las Políticas Públicas de Vivienda y el Proceso de Urbanización. Defendemos la idea de que, en la formación del Estado Nacional, el patrón meritocrático-clientelista del Estado de Bienestar generó en general políticas sociales excluyentes, incluida la vivienda, que generaron un proceso de urbanización igualmente excluyente, resultando en ciudades injustas y violentas.

Para ello, utilizamos la revisión bibliográfica sobre los temas abordados, confrontándolo con la realidad. Inicialmente, nos ocupamos de conceptualizar Estado, Derechos y Estado de Bienestar, como punto de partida para la discusión propuesta. Luego, apoyamos la existencia de un Estado de Bienestar en Brasil, así como su patrón meritocrático-clientelar, para dar sentido a la reflexión propuesta. Posteriormente, presentamos los programas federales de vivienda, entendidos como la materialización de las políticas públicas de vivienda en Brasil, y su relación con el proceso de urbanización y Bienestar Social brasileño.

Entendemos que existen indicios que apuntan a la relación que observamos con la teoría, la cual debe ser investigada con la aplicación de estas relaciones a los estudios de caso

que pretendemos realizar antes de la conclusión de la referida tesis. Sin embargo, con este artículo, esperamos contribuir a las reflexiones sobre las políticas y programas de vivienda brasileños.

2. ESTADO, DERECHOS Y WELFARE STATE

El Estado de Derecho surge en la Europa Moderna para restringir el poder absoluto del Rey, este Estado se guiaba por un conjunto de leyes, reglas, normas que se habían derivado de las demandas de la burguesía, que conquistó derechos, más tarde conocidos como derechos civiles. Implicaban derechos individuales: vida, libertad y propiedad. Fueron cruciales para la revolución burguesa. El derecho a la propiedad es fundamental en la ciudad capitalista contemporánea. El derecho a la propiedad se aplica a todos los ciudadanos (burguesía, nobleza y clero), no solo restringido al Rey, como en la Edad Media. (BOBBIO, 2004; MARSHALL, 1967)

La consolidación de los derechos civiles representa el Estado de derecho liberal. Se respetan los derechos constitucionales y civiles a la vida, la libertad y la propiedad; derechos liberales. Los derechos políticos se ganaron en el siglo XIX; derecho a voto y a ser votado. El derecho al sufragio universal se logró solo en el siglo XX y se restringió a los ciudadanos. La aplicación de las teorías de la Ilustración (siglo XIX) tuvo como resultado la división de esferas de poder, lo que permitió el surgimiento de la monarquía parlamentaria. (BOBBIO, 2004; MARSHALL, 1967)

En el siglo XIX, la ciudad industrial y la clase trabajadora se consolidaron. Las pésimas condiciones laborales derivaron en demandas de derechos sociales, en busca de dignidad, seguridad y bienestar. En el siglo XX se conquistaron los derechos sociales; educación, salud, bienestar, vivienda, etc. Resultó en el inicio del Estado Social de Derecho -garantizando, además de otros derechos sociales- y la construcción del Estado del Bienestar. (BOBBIO, 2004; MARSHALL, 1967)

Se plantearon dos cuestiones como obstáculos para el pleno desarrollo del Estado de Derecho Democrático: la necesidad de reproducción del capital; y la noción de ciudadanía y ciudadano. Temas estrechamente relacionados con la formación de los Estados contemporáneos. El Estado de Bienestar (consolidado entre 1960 y 1980) viene sufriendo un gradual agotamiento con una reducción de los derechos sociales, desde 1990 hasta la actualidad, de acuerdo con la ideología imperante de los gobiernos. (HARVEY, 2011)

Entendemos que el Estado de Bienestar, o Estado de Bienestar, es el sistema de protección social adoptado por un Estado para proteger a las personas y la sociedad. Consiste en políticas públicas de habilitación de la seguridad social, que representa el marco institucional cuyo propósito es apoyar y asistir a la ciudadanía en los riesgos que ofrece la forma de vida contemporánea. El seguro, en cambio, garantía de la seguridad social, es la regulación necesaria para garantizar el acceso a los servicios sociales. (NOGUEIRA, 2001)

También entendemos que el sistema capitalista comenzó a formarse con la acumulación de capital que tuvo lugar en las ciudades, incluso en la Edad Media. Desde entonces, el sistema ha pasado por varios ciclos, cada uno bajo la hegemonía de un conjunto de

actores económicos, resultando en la fase actual de financiarización y hegemonía de Estados Unidos durante gran parte del siglo XX y el surgimiento, aún presente, de los Tigres asiáticos. Sin embargo, la flexibilización de los tipos de cambio incrementó la deuda externa y las tasas de interés internacionales de los países latinoamericanos; y bajó los precios de los productos de exportación. En consecuencia, hubo medidas de austeridad fiscal, como apertura comercial y privatizaciones, además de la ofensiva liberal en torno al ajuste de las economías para saldar la deuda externa y la toma del control del Estado y la explotación de los trabajadores. (EITERER, 2016). De esta manera, se traduce en una retracción de derechos y políticas públicas de bienestar.

3. ESTADO DEL BIENESTAR SOCIAL EN BRASIL

A pesar de agrupar las principales características del funcionamiento del bienestar, es importante señalar las limitaciones. Las categorías propuestas por Esping-Andersen (1991) no son estáticas. Tienen principios de estructuración, por lo que tienden a identificar agrupaciones distintas y no variaciones cuantitativas de un denominador común. Es importante determinar un modelo para la formación política de las clases trabajadoras y el consenso político en la transición de la sociedad rural a la clase media. El modelo de Estado de Bienestar que se está presentando en un país determinado es un retrato de cómo su población pasó del campo a la ciudad, cómo se organizaron la burguesía y el proletariado. (NOGUEIRA, 2001)

Draibe (1993, 2006) corrobora la comprensión de Esping-Andersen (1991). Sin embargo, sostiene que el modelo meritocrático-particularista adquiere dos variantes: corporativista, poniendo la responsabilidad de las acciones sociales en las instituciones privadas y el mercado, con políticas excluyentes y privadas que ignoran la porción de la población que no tiene empleo formal; y clientelista, utilizando la burocracia y la baja eficiencia para la apropiación privada de la maquinaria pública, atando políticamente a una porción más vulnerable. Encontramos ambos lados en Brasil. La Figura 1 presenta un cuadro resumen de las tipologías del Estado de Bienestar.

Figura 1: Cuadro Resumen de Tipologías del Estado de Bienestar



Fuente: adaptado de DRAIBE, 1993.

El Modelo Meritocrático concibe la intervención estatal como una forma de organizar las protecciones, pero no para subsidiarlas o financiarlas. El derecho a estas protecciones viene con el trabajo formal, financiado por los empleadores, que vincula la seguridad social con la capacidad productiva. El empleador ofrece condiciones seguras al trabajador, quien le responde con lealtad y subordinación. (FIORI, 1997; NOGUEIRA, 2001). Esta dinámica se puede comparar con las relaciones feudales; aunque las reformas recientes también apuntan al final de esta relación.

La crisis global, que tuvo lugar durante 1980, resultó en un cambio de paradigma en el modo de reproducción y acumulación de capital, lo que resultó en flexibilidad financiera. También hubo cambios en las políticas de bienestar público, tanto en los países europeos y norteamericanos, como en América Latina. (FIORI, 1997)

Entendemos el desarrollo del Estado de Bienestar nacional a partir de la década de 1930, a partir de la publicación de la legislación laboral y de seguridad social. Entre 1930 y 1943 es la fase inicial. Entre 1943 y 1964, se produce una expansión fragmentada selectiva, que se observa en las iniciativas federales de salud y educación. Entre 1964 y 1977 se produjo la consolidación institucional, a través de los sistemas nacionales de política social aún vigentes. Entre 1977 y 1981 se produce una expansión masiva, con tendencia a la universalización. En 1981, el bienestar brasileño comenzó a desgastarse y entró en crisis, pasando por una reestructuración conservadora hasta 1985. Entre 1985 y hoy, hubo una alternancia entre períodos más progresistas y conservadores, lo que resultó en la retracción y el desmantelamiento de las políticas sociales. (BEHRING, 2009; BESSIL, 2016; DRAIBE, 1989, 1993). La Figura 2 intenta sistematizar esta información.

Figura 2: Marco para el Desarrollo del Estado de Bienestar en Brasil

PERÍODO	CARACTERÍSTICA	AÇÕES
1930-43	INTRODUÇÃO	legislação previdenciária e trabalhista
1943-64	EXPANSÃO FRAGMENTADA E SELETIVA	saúde e educação federal
1964-77	CONSOLIDAÇÃO INSTITUCIONAL	sistemas nacionais de política social
1977-81	EXPANSÃO MASSIVA	inclusão de trabalhadores rurais
1981-85	REESTRUTURAÇÃO CONSERVADORA	indícios de esgotamento e crise
1985-88	REESTRUTURAÇÃO PROGRESSISTA	constituinte
1988-03	REESTRUTURAÇÃO LIBERAL	políticas seletivas e excludentes
2003-14	EXPANSÃO PROGRESSISTA	ampliação e regulamentação de políticas sociais
2014-18	REESTRUTURAÇÃO LIBERAL	retração das políticas sociais
2018->	REESTRUTURAÇÃO CONSERVADORA	desmonte das políticas sociais

Fuente: elaborado de acuerdo con BEHRING, 2009 e DRAIBE, 1993.

Entendemos que existió y existe un Estado de Bienestar en Brasil, ya que existe una oferta de servicios públicos que pretenden ser universales, como la educación, la salud y la seguridad social, aunque una parte de la población accede a estos servicios. de forma privada, y otra entrega no accede a ella de ninguna forma. Aproximadamente 150 millones de brasileños dependen exclusivamente del Sistema Único de Salud, que representa alrededor del 71,5% de la población (ESTADÃO, 2020). En la educación pública hay alrededor de 39,5 millones de estudiantes, o el 81,44% del total (INEP, 2018). Los porcentajes corroboran la existencia de un Estado de Bienestar, independientemente de su carácter, y la presencia de políticas públicas consolidadas. El mismo paralelo se puede trazar para la política de vivienda con el Programa Minha Casa Minha Vida, que entregó 4,3 millones de unidades habitacionales entre 2009 y 2019.

4. POLÍTICA URBANA Y DE VIVIENDA

Los años que duró el gobierno militar dictatorial, entre 1964 y 1985, estuvieron marcados por un movimiento desarrollista que representó avances significativos en la Política Urbana, pero que estuvo acompañado de ausencia de desarrollo social, aumento de las desigualdades y reducción de los derechos sociales. Se extendió la propiedad privada como estándar de acceso a la vivienda. (COSTA, 2016; NEGRELOS, 2014). La falta de posibilidad

democrática resultó en el fortalecimiento de movimientos populares que contribuyeron con enmiendas populares a la actual Carta Magna (1988), como la función social de la propiedad y la ciudad. (COSTA, 2016; MARICATO, 2006)

El Estatuto de la Ciudad, resultado de una reforma popular, brinda a los municipios instrumentos de control del suelo urbano para promover y garantizar la función social de la propiedad urbana y de la ciudad. Se abre una nueva posibilidad territorial para los municipios, con recursos legales para responder al patrimonialismo y la especulación inmobiliaria. Sin embargo, todavía no es una realidad en las ciudades brasileñas, ya que las instituciones democráticas son cooptadas y se perpetúan las desigualdades sociales. (MAROSO, 2017)

El Ministerio de Ciudades (MinC) fue otro logro popular, creado en el primer mandato de Lula. Entendemos la actuación del MinC como el intento más reciente de llevar a cabo una reforma urbana inclusiva y democrática en las ciudades brasileñas, ya que el papel central del nuevo ministerio fue coordinar, promover y financiar estudios y acciones en el territorio urbanizado, con foco en cuatro sectores: alojamiento; saneamiento; transporte y movilidad; y urbanismo y regularización de la tenencia de la tierra. Temas centrales para enfrentar los males urbanos, como el desempleo y la violencia, producto del estancamiento económico entre 1980 y 1990. La intención del MinC era abrir un amplio proceso participativo y democrático, garantizando la participación popular, a través de las Conferencias de Ciudades. (MARICATO, 2006)

La vivienda de la clase trabajadora ha sido un tema central en la política urbana desde finales del siglo XIX. El aumento de la población y la ausencia de una resolución de vivienda directa resultó en la ocupación ilegal y depredadora de los territorios de las ciudades. Las condiciones de vivienda y las ideas keynesianas del Estado de Bienestar dieron lugar a las primeras iniciativas estatales de provisión de vivienda, en 1930, con acciones de los Institutos de Jubilaciones y Pensiones y la Fundación Casa Popular. (NEGRELOS, 2014; NEGRELOS; FERRARI, 2013)

El régimen militar (1964-1986) inauguró: Banco Nacional da Habitação (BNH), el primer programa federal de producción de vivienda; SNHIS (Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social); FNHIS (Fondo Nacional de Vivienda de Interés Social); SERFHAU (Servicio Federal de Vivienda y Urbanismo); y COHAB's (Empresas de Vivienda). Estas instituciones permitieron la construcción de 4,1 millones de viviendas. BNH produjo complejos con un alto número de unidades de propiedad privada, organizados en bloques de apartamentos en áreas periféricas. BNH y COHAB's fueron reconocidos por la baja calidad de sus construcciones. No hubo avances en el aspecto social, ya que la población informal y desocupada no tenía acceso a la vivienda. Doblemente excluyente, excluyó de la política social a los beneficiarios de la periferia ya la población más vulnerable. Los funcionarios de BNH fueron acusados de malversación y distribución fraudulenta. (AZEVEDO, 1988)

El BNH se disolvió con el gobierno dictatorial, pero su estructura política se mantuvo, incluyendo SNHIS, FNHIS y Caixa Econômica Federal. Entre 1980 y 1990 hubo un estancamiento de las políticas federales de vivienda como resultado de la crisis económica. La reanudación sólo se produjo después de la estabilización provocada por el Plan Real y el surgimiento de gobiernos más progresistas, a partir de 2003. Las experiencias habitacionales de ese período fueron locales y marcadas por la participación social, con una lógica productiva inversa. El PMCMV, un

programa federal de vivienda estuvo vigente entre 2009 y 2019, impulsado por el Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC) del Ministerio de Asuntos Civiles, responsable de una serie de programas económicos que generaron empleo e ingresos. Entregó 4,3 millones de viviendas en 10 años. (MAROSO, 2017; NEGRELOS; FERRARI, 2013)

Las críticas más duras al PMCMV son la calidad de la vivienda. La forma de condominio adoptada en los complejos MCMV agrava la situación, generando problemas socioespaciales y de gestión, transfiriendo responsabilidades urbanísticas y edificatorias a los vecinos. El carácter económico vinculó los recursos públicos y la iniciativa privada, favoreciendo el proceso constructivo y su impacto en la economía, más que el producto construido. Creemos que, a pesar de los importantes avances sociales, la experiencia del PMCMV aporta poco a la producción de la ciudad. Ambos programas federales no representaron alternativas a la forma ya consolidada de hacer ciudad, por el contrario, enfatizaron y perpetuaron la producción capitalista depredadora que excluía el espacio urbano. (MAROSO, 2017)

El fin del PMCMV fue la base para el lanzamiento del Programa Casa Verde e Amarela, por parte del gobierno federal, que utiliza la misma estructura creada por el PMCMV, pero con retrocesos en las dimensiones sociales. Las tasas de interés son más altas que en el programa anterior, pero aún por debajo de las que se cobran en el mercado inmobiliario tradicional. Sin embargo, el porcentaje de subsidio disminuyó mucho, con un techo por debajo del 20% del valor de la propiedad para el tramo de ingresos más bajo (cero a 2.000 reales). Para el rango intermedio (2.001 a 4.000 reales), el subsidio se acerca al 10%, mientras que para el grupo superior (entre 4.001 y 7.000) no hay subsidio, solo tasas de interés más atractivas que en el mercado formal. Sin embargo, estos incentivos son para que las familias ingresen al mercado formal, que no puede absorber toda la demanda. Ya no existe producción de vivienda de interés social destinada a demanda cerrada guiada por los municipios, como se hizo para la Banda 1 del PMCMV.

Destacamos que existen medidas legales reguladas y revisadas por la literatura técnica, desde la publicación del Estatuto de la Ciudad, con el fin de crear un patrón de urbanización diferente. Sin embargo, la implementación de medidas prácticas se ve obstaculizada por la brecha entre el marco técnico-teórico y las políticas públicas que se están consolidando. Como sostienen varios autores (COSTA, 2016; MARICATO, 2006; VILLAÇA, 2005; DAMATTA, 1985; SINGER, 1982), la estructura de la legislación brasileña, construida con una participación popular significativa, es capaz de responder a los problemas urbanos contemporáneos. Sin embargo, existe un desajuste entre la legislación y su aplicación, que proviene principalmente de la cultura de la sociedad relacional. Por tanto, comprender los resultados de las políticas públicas en el territorio nos parece tan importante para vislumbrar la dinámica urbana en la realidad brasileña.

5. CONSIDERACIONES FINALES

El propósito de la reflexión presentada fue contribuir a la investigación sobre Vivienda Social, creando un paralelo entre la naturaleza del Estado, las políticas públicas que genera y su resultado en el medio urbano. Nos parece claro que los Estados basados en el estado de bienestar meritocrático-particularista generan políticas de vivienda pública excluyentes y, por

tanto, cidades socialmente menos justas y más vulnerables. Por ello, es importante pensar en alternativas a nuestras políticas públicas y de bienestar, buscando una mayor inclusión, impactando positivamente la salud del entorno urbano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AZEVEDO, S. de. Vinte e Dois Anos de Política de Habitação Popular (1964-1986): criação, trajetória e extinção do BNH. *Revista de Administração Pública*, Rio de Janeiro, v. 22, p. 107-119, out./dez. 1988. Disponível em: <<http://bibliotecadigital.fgv.br/ojs/index.php/rap/article/viewFile/9391/8458>>. Acesso em: 14 jun. 2016.
- BEHRING, E. R. *Política Social no Capitalismo Tardio*. 4. ed. São Paulo: Cortez, 2009.
- BESSIL, F. H. *Fatores que Dificultam a Efetiva Implantação do Estado do Bem-Estar Social no Brasil e o Papel dos Poderes Republicanos, Grupo Verbo Educacional*. Pós-Graduação em Direito do Estado. Trabalho de Conclusão (Especialização). Especialização em Direito do Estado, 2016. Disponível em: <<http://conteudojuridico.com.br/consulta/Monografias-TCC-Teses/49584/fatores-que-dificultam-a-efetiva-implantacao-do-estado-de-bem-estar-social-no-brasil-e-o-papel-dos-poderes-republicanos>>. Acesso em 28 nov. 2020.
- BOBBIO, N. *A Era dos Direitos*. Rio de Janeiro: Elsevier, 2004. 97 p.
- COSTA, L. A. M. Bahia Urbana? A Política de Desenvolvimento Urbano do Estado da Bahia: Planejamento e Governança. *e-metropolis: Revista eletrônica de Estudos Urbanos e Regionais*, v. 26, p. 6-14, 2016. Disponível em: <http://emetropolis.net/system/artigos/arquivo_pdfs/000/000/194/original/emetropolis_n26_art-capa.pdf?1477960850>. Acesso em 10 nov. 2020.
- DAMATTA, R. *A Casa & a Rua: espaço, cidadania, mulher e morte no Brasil*. São Paulo: Brasiliense, 1985.
- DRAIBE, S. M. Estado de Bem-Estar, Desenvolvimento Econômico e Cidadania: algumas lições da literatura contemporânea. In: HOCHMAN, G.; ARRETCHE, M.; MARQUES, E. (Orgs.). *Políticas Públicas no Brasil*. Rio de Janeiro: Fiocruz, 2006, p. 27-64. Disponível em: <<https://www.anpocs.com/index.php/papers-30-encontro/gt-26/gt19-22/3416-sdraibe-estado/file>>. Acesso em 28 nov. 2020.
- _____. América Latina: O Sistema de Proteção Social na Década da Crise e das Reformas, *Cadernos de Pesquisa*, n. 30, NEPP/UNICAMP, 1995. Disponível em: <<https://www.nepp.unicamp.br/biblioteca/periodicos/issue/view/78/CadPesqNepp30>>. Acesso em 28 nov. 2020.
- _____. An Overview of Social Development in Brazil. *CEPAL Review*. Santiago, Chile, n. 39, p. 47-6, dez. 1989. Disponível em: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10295/390470611_en.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Acesso em 28 nov. 2020.
- EITERER, A. F. *Espaço e Ciclo Sistêmico de Acumulação: a dinâmica espacial do capitalismo histórico*. 2016. Monografia (Bacharel) - Instituto de Ciências Humanas, Universidade Federal de Juiz de Fora, Juiz de Fora, 2016. Disponível em: <<https://www.ufjf.br/latur/files/2011/07/EITERER-A.-Espa%C3%A7o-e-Ciclo-Sist%C3%AAmico-de-acumula%C3%A7%C3%A3o.pdf>>. Acesso em 28 nov. 2020.
- ESPING-ANDERSEN, G. *As Três Economias Políticas do Welfare State*. Lua Nova, n. 24, set., 1991. ESTADÃO. Acesso à Saúde: 150 MILHÕES DE BRASILEIROS DEPENDEM DO SUS. *Portal Estadão*, 23 set. 2020. Disponível em: <<https://summitsaude.estadao.com.br/desafios-no-brasil/acesso-a-saude-150-milhoes-de-brasileiros-dependem-do-sus/>>. Acesso em 20 nov. 2020.
- FIORI, J. L. da C. Estado de Bem-Estar Social: Padrões e Crises. *Revista de Saúde Coletiva - PHYSIS*, Rio de Janeiro, v. 7, 1998. Disponível em: <https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0103-73311997000200008&lng=en&nrm=iso&tlng=pt>. Acesso em 28 nov. 2020.
- HARVEY, D. *O Enigma do Capital: e as crises do capitalismo*. São Paulo: Boitempo, 2011.

INEP DIVULGOU OS DADOS DO CENSO ESCOLAR DE 2018. **Portal IG**, 31 já. 2019. Disponível em:
<<https://ultimosegundo.ig.com.br/educacao/2019-01-31/censo-escolar-de-2018.html>>. Acesso em 20 nov. 2020.

MARICATO, E. O Ministério das Cidades e a Política Nacional de Desenvolvimento Urbano. Cidades brasileiras: a matriz patrimonialista. **Políticas Sociais (IPEA)**, v. 12, p. 211-220, 2006. Disponível em:
<<http://repositorio.ipea.gov.br/handle/11058/4508>>. Acesso em 28 nov. 2020.

MAROSO, C. B. **HABITAÇÃO E CIDADE**: gestão territorial, dispersão urbana e o Programa Minha Casa Minha Vida. O caso dos Conjuntos Habitacionais Jaguariúna I e II. Jaguariúna, São Paulo (2011-2016). Dissertação (Mestrado em Urbanismo). 2016. 175 p. Programa de Pós-Graduação em Urbanismo. Pontifícia Universidade Católica de Campinas, Campinas/SP. Disponível em: <<http://tede.bibliotecadigital.puc-campinas.edu.br:8080/jspui/bitstream/tede/9372/Caio%20Barbato%20Maroso.pdf>>. Acesso em 21 nov. 2020.

MARSHALL, T. H. **Cidadania, Classe Social e Status**. Rio de Janeiro: Zahar Editores, 1967. 220 p.

NEGRELOS, E. P. A moderna habitação econômica como questão de estado na produção capitalista da cidade. Fases de expansão e redução dos componentes modernos da cidade e da habitação no Brasil - estado de São Paulo - no período 1930-1986. **URBANA** - Revista Eletrônica do Centro Interdisciplinar de Estudos da Cidade, v. 6, p. 599, 2014. Disponível em: <<https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/urbana/article/view/8635317/pdf>>. Acesso em 17 nov. 2020.

NEGRELOS, E. P.; FERRARI, C. Resiliência de Tipologias Habitacionais e Urbanas do Alojamento Popular no Brasil. In: XV ENANPUR - Encontro Nacional da ANPUR, 2013, Recife. **XV ENCONTRO DA ANPUR - ENANPUR**. Desenvolvimento, planejamento e governança - 30 anos da ANPUR. Rio de Janeiro: ANPUR, 2013. Disponível em: <<http://anais.anpur.org.br/index.php/anaisenanpur/article/view/466/456>>. Acesso em 17 nov. 2020.

NOGUEIRA, V. M. R. O Estado de Bem-Estar: origens e desenvolvimento. **Revista Katalysis**, n. 5, jul./dez., 2001. Disponível em: <<https://periodicos.ufsc.br/index.php/katalysis/article/view/5738>>. Acesso em 28 nov. 2020.

SINGER, P. O Uso do Solo Urbano na Economia Capitalista. In: MARICATO, E. (Org). **A produção capitalista da casa (e da cidade) no Brasil Industrial**. 2. ed. São Paulo: Alfa-Omega, 1982. p. 21-36.

VILLAÇA, F. **As ilusões do Plano Diretor**, 2005. Disponível em:
<<https://pt.scribd.com/document/188687590/VILLACA-Flavio-As-Ilusoes-do-Plano-Diretor>>. Acesso em 21 nov. 2020.